

CORDOBA, 29 DIC 2014

VISTO:

- La RHCD 1706/14 por la que se designa por elección Directora y Vice-directora de la Escuela de Enfermería;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario asignar las nuevas funciones;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Designar a la Sra VICEDIRECTORA de la Escuela de Enfermería Lic. Gloria María LONGONI (Leg 31924) en un cargo de Profesora Titular (DE) a partir del 22-12-2014 y por el término de tres años según lo establece el 8º de la RHCD Nro 365/04, concediéndole licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesora Adjunta (DSE) por concurso en igual período, conforme al art. 13 Ap.II inc. e) del Dto 3413/79.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUJI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.mmc.sm.

45 13